

Informe de la participación al Foro Parlamentario para la evaluación para el desarrollo en América Latina.

Los días 17 y 18 de setiembre del corriente en la ciudad de Panamá en la Sede del Parlatino se llevó adelante el Foro Parlamentario para la evaluación del desarrollo en América Latina, en la cual representé al Paraguay en mi carácter de Presidenta de la Comisión Bicameral de Control del Gasto Social.

Los objetivos que orientaron el desarrollo del foro fueron:

1. Promover la demanda y el uso de la evaluación para el buen gobierno en América Latina y el Caribe.
2. Promover el establecimiento de políticas y sistemas nacionales de evaluación en los países de América Latina.
3. Mejorar los conocimientos y capacidades de los parlamentos y de sus miembros, en materia de evaluación.
4. Contribuir al establecimiento de un Foro de Parlamentarios de América Latina que eventualmente forme parte del Foro Internacional de Parlamentarios para el Desarrollo.

Esta iniciativa surge como una preparación al Foro Mundial que se llevará adelante en la ciudad de Camandú Nepal en noviembre del corriente dado que este año es considerado el **Año Internacional de Evaluación de los Objetivos del Milenio.**

Como antecedente al Foro Mundial; en el 2013 se crea en Europa, África del Norte y Medio Oriente los Foros Internacionales de Evaluación, a partir de esos foros se vieron la necesidad que América Latina y el Caribe tenga un espacio de discusión y análisis en materia de evaluación.

Cada representante, de los países participantes, expuso la realidad en materia de monitoreo y evaluación de sus países, donde me tocó también presentar la situación de Paraguay, donde pude notar que Paraguay es uno de los pocos países que desde el 2000 tiene incorporado dentro de la Ley de Administración Financiera el monitoreo y la evaluación, así mismo en el presupuesto general de la Nación existe en sus articulados monitorear. Se notó a partir de las exposiciones que los países tienen como materia pendiente el monitoreo y la evaluación de sus programas de desarrollo de gobierno.

Se analizó y se vislumbró que **“Los Estados no saben dónde van, no solo debemos aprobar presupuestos; debemos saber para donde vamos y si vamos bien”**. La evaluación es poner al poder técnico al servicio del poder público”. Debemos apuntar a los presupuestos por resultado y a las gestiones por resultados. Para lograr la eficacia y efectividad de los gobiernos se requiere un giro importante de la manera de administrar.

Se planteó un nuevo paradigma en la corriente de la gestión pública, donde la acción gubernamental se constituye como un conjunto de gestiones intencionales porque los

objetivos deben resolver problemas cuya solución debe considerarse de interés o beneficio social. Y son causales porque las acciones a realizar deben solucionar los problemas.

Así mismo se examinó en profundidad la evaluación y sus evidencias; el impacto de los Objetivos del Milenio en los países. Los procesos de monitoreo y evaluación, enfrentan grandes retos: convertirse en insumos para la toma de decisiones gubernamentales, e incidir sistemáticamente en el diseño, la gestión y la presupuestación de acciones de gobierno. "No se deben tomar decisiones sin evidencias"

Llamó la atención que programas muy promovidos tanto por gobiernos y organismos internacionales no tienen sustento empírico de la eficacia de dichos programas. Por citar un ejemplo "Una computadora por niño/a" que a nivel mundial se impulsa sin tener resultados del impacto en el proceso enseñanza aprendizaje. El programa Abrazo por citar otro ejemplo.

Como conclusión y tarea los parlamentarios presentes nos comprometimos a promover una Política Nacional de Evaluación y monitoreo que defina los estándares para la evaluación a nivel estatal.


Sen. Emilia Alfaro de Franco